



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 23 de agosto de 2023, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada para rehabilitación de vivienda existente en calle Nueva, 10 de Castrillo de Murcia» redactada por el arquitecto Santiago López Cormenzana.

Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 23 de agosto de 2023.

El alcalde pedáneo,
Diego Sancho Herrera